

**REF: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
SERVICIO DE SUMINISTRO LIMPIEZA DE
COMBUSTIONES LENTAS Y/O SALAMANDRAS
PARA JARDINES INFANTILES DEL PROGRAMA
01 DE LA REGION DE LOS LAGOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA: 015 - 608

PUERTO MONTT, 19 ABR 2011

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26 del 04 de febrero de 2000 y N° 015/176 de 22 de Septiembre de 2010; Resoluciones Exentas N° 015/ 822 del 03 de junio de 2004 y N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Directora Regional, mediante Resolución Exenta N° 015/496 de fecha 08 de Abril 2011, autoriza efectuar la adquisición del "Servicio de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos". Adquisición que se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2011.

2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-8-L111, con fecha de publicación 08 de Abril de 2011, Resolución Exenta N° 015/496 de fecha 08 de Abril de 2011, que autoriza y llama a Licitación Pública.

4.- Que realizada la publicación en www.mercadopublico.cl, ofertaron cuatro proveedores:

SOC.DE ASE TEC Y MANTENCION AUTOMOTRIZ CONSTRUC Y OTROS AILINKO LTDA.	76.501.660-6
ROLANDO BAEZ SALDIVIA	4.124.390-2
JAIME ANDRES VASQUEZ GEBHARD	13.521.623-2
EDUARDO PATRICIO CASTRO HERRERA	11.519.671-5

5.- Que no se evalúa la comuna de Ancud debido a que los proveedores no ofertan por ella.

6.- Que no se evalúa al proveedor Eduardo Patricio Castro Herrera, RUT 11.519.671-5, por no subir los anexos 1-2-3-4 exigidos en los términos de referencia.

7.- Que de acuerdo al Informe de evaluación, se propone adjudicar a Sociedad de aseo y mantención Automotriz Construcción y otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6, por ser el único oferente para las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue y Rio Negro, además presentó todos los documentos indicados.

8.- Que de acuerdo al Informe de evaluación, se propone adjudicar a Rolando Baez Saldivia, RUT 4.124.390-2, para la comuna de Osorno, donde obtuvo puntaje máximo junto a Sociedad de aseo y mantención Automotriz Construcción y otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6. En este caso la comisión lo propone para adjudicar debido a que es de la comuna y se requiere que trabaje, en algunos casos, en paralelo con los demás sectores, además presentó todos los documentos indicados.

9.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la licitación pública para el "Servicio de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras



para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos” (comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue y Rio Negro), de acuerdo a lo dispuesto en las Bases administrativas, al Proveedor: Sociedad de aseo y mantención Automotriz Construcción y otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6, domiciliado en Castro 483 Poblacion Antonio Varas, comuna de Puerto Montt.

2.- Adjudíquese la licitación pública para el “Servicio de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos” (comuna de Osorno), de acuerdo a lo dispuesto en las Bases administrativas, al Proveedor: Rolando Baez Saldivia, RUT 4.124.390-2, domiciliado en Tacora 1038, Villa Almagro, comuna de Osorno.

3.- Páguese al proveedor Sociedad de aseo y mantención Automotriz Construcción y otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6, por el servicio adjudicado las sumas que a continuación se indican:

Comunas	Precio de cada combustión (valores netos)	Plazo
Puerto Montt	3.100	24 Horas
Puerto Varas	4.300	24 Horas
Llanquihue	4.300	24 Horas
Rio Negro	5.000	24 Horas

4.- Páguese al proveedor Rolando Baez Saldivia, RUT 4.124.390-2, por el servicio adjudicado las sumas que a continuación se indican:

Comunas	Precio de cada combustión (valores netos)	Plazo
Osorno	5.000	24 Horas

5.- El no cumplimiento por parte de los proveedores en la entrega de los servicios en los plazos establecidos en este instrumento, lo hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto por cada día corrido de atraso.

6.- Las órdenes de Compra generadas a partir de la presente resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto los

proveedores adjudicados al aceptarlas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl aceptan las condiciones de la adquisición.

7.- El Abogado de esta Dirección regional elaborará los contratos de "Servicio de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos". Los proveedores adjudicados deberán presentarse en la Dirección regional, ubicado en Rengifo 830 Puerto Montt, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la tramitación de la presente Resolución, para la firma del documento.

8.- Impútese el gasto que genere al subtítulo 22 ítem 06 asignación 001 sub asignación 002 Programa 01.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL

Educadora de párvulos

Directora Regional


MPMV/HOV/SMC/CSM/csm

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones. (2)
- Subdirector de Recursos Financieros y Físicos.
- Directora regional.
- Oficina de partes. ✓

PRESUPUESTO	
ITEM 2206001002 \$ 904.000	6465
2206 001 002 \$ 900.000	6466